

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 34-2012, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 11 DE OCTUBRE DEL 2012.

Res. 202.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N. 33-2012, celebrada el día jueves 04 de octubre del 2012.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución de aprobación de endeudamiento del proyecto del proyecto de “Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la parroquia rural de Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas”, de conformidad al oficio 2012-1182-SEG N. 13486, del 2012.10.05, suscrito por el Sr. Gustavo A. Araujo Rocha, Secretario General del Banco de Estado, y autorización de los representantes legales para suscribir el contrato de crédito y fideicomiso con el Banco del Estado y con el Banco Central del Ecuador.

Res. 203.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria N. 33-2012, celebrada el día jueves 04 de octubre del 2012.

Res. 204.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el crédito otorgado por el Banco del Estado hasta por la cantidad de USD \$ 607,872.18 a favor del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Naranjal, de los cuales USD 362,960.48 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) asume el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, en calidad de crédito; y en calidad de Asignación no Reembolsable USD 244,911.70 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a “Financiar la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la parroquia rural de Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas”

1.- Resuelve aprobar el presente financiamiento por un monto de: USD \$ 607,872.18 a cinco (5) años plazo.

2.- En el Presupuesto Municipal del año 2012 consta con la Partida Presupuestaria número 56 02 01 121 60 y 96 02 01 511 60 denominada SECTOR PÚBLICO FINANCIERO, con los recursos para cumplir el servicio de la deuda y de la contraparte de la entidad con la partida número 75.01.03.341.50 denominada DE ALCANTARILLADO para el proyecto de “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA PARROQUIA RURAL DE TAURA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS”

3.- Autorizando a los representantes legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal para suscribir el contrato de crédito y fideicomiso con el Banco del Estado y con el Banco Central del Ecuador.

4.- Así mismo, se autoriza comprometer la cuenta corriente N. 02220018 que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda.

5.- Igualmente resuelven cumplir con el plan de acción y las metas de corresponsabilidad de contribución especial de mejoras 2013 y 2014, para el año 2013 una emisión de USD \$ 304,991.08 debiendo recaudar USD \$ 243,992.87 y para el año 2014 USD \$ 309,381.46 debiendo recuperar USD \$ 247.505.17

De igual forma se obliga a la Dirección Financiera Municipal presentar los documentos pertinentes a las que se refiere esta resolución.

Hágase conocer lo aquí resuelto al Procurador Síndico, Director Financiero y Director de Obras Públicas Municipal, así como al Banco del Estado.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL MM